

RESOLUCIÓN CRUB GAB N° 001316
San Carlos de Bariloche, 02 de junio de 2025

VISTO:

La propuesta presentada por la Dra. Mariana Chiuffo ante la Comisión de Doctorado en Biología, referente al dictado del Curso de Postgrado **“Impacto de disturbios y uso de la tierra”**, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica del Doctorado en Biología, en sesión del 19/05/25, trató la propuesta resolviendo aprobar su dictado para el año 2025;

Que se consideraron y aprobaron los aspectos formales según las reglamentaciones vigentes en la UNCo,

Que corresponde emitir resolución a tal efecto,

POR ELLO

EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado del Curso de Postgrado **“Impacto de disturbios y uso de la tierra”**, para el año 2025, en un todo de acuerdo con lo resuelto en primera instancia por la Comisión de Doctorado en Biología, según consta en el ANEXO.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, Comunicar y Archivar
MFA/JC/mo



Dr. JUAN CORLEY
Director
DOCTORADO EN BIOLOGÍA
CRUB - UNCo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche



RESOLUCIÓN CRUB GAB N° 001316

ANEXO

Docente/s responsables: Dra Mariana Chiuffo (INIBIOMA, CONICET-UNCo).

Fecha de dictado: del 11 al 14 de noviembre 2025

Lugar de dictado: plataformas Zoom y PEDCO

Carga horaria: 40 horas.

Modalidad: virtual

Área según Art. 42° Ord. 557/10: (A) Áreas temáticas.

Requisitos de Admisión: Graduado Universitario de Universidades Nacionales o Privadas reconocidas oficialmente, Extranjeras.

Certificación: se expide certificado de aprobación si cumple con los requisitos de aprobación, y de asistencia en el caso que no se someta a evaluación final.

Número de alumnos: 2 (mínimo); 20 (máximo)

Prioridades de Selección: (en caso que se supere el número máximo): Se analizarán en conjunto con los docentes.


Dr. JUAN CORLEY
Director
DOCTORADO EN BIOLOGÍA
CRUB - UNCo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche